

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2203

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 30 de junio de 2003

Término del artículo 113: 10 de julio de 2003

SUMARIO: **Tenista** argentino, Guillermo Coria. Expresión de beneplácito por el paso a las semifinales en el torneo de Roland Garros, desarrollado durante el mes de junio de 2003, en Francia. **Conca.** (2.465-D.-2003).

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Conca, por el que se expresa beneplácito por el paso a semifinales del tenista Guillermo Coria en el torneo de Roland Garros, Francia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de junio de 2003.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Melchor A. Posse. – Alberto J. Piccinini. – Guillermo M. Cantini. – Octavio N. Cerezo. – Horacio A. Fernández. – Graciela I. Gastañaga. – Julio C. Humada. – Miguel A. Mastrogiacomo. – Miguel R.

D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Ricardo C. Quintela.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el paso a semifinales del tenista argentino Guillermo Coria, en el torneo de Roland Garros, desarrollado durante el mes de junio de 2003, en el estadio Phillipe Chatrier del Bois de Boulogne, por el Abierto de Francia.

Julio C. Conca.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Conca, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorablemente.

Antonio U. Rattin.